



ACUERDO PCSJA20-11523
19 de marzo de 2020

“Por medio del cual se integra en el Consejo Superior de la Judicatura la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, que ocupaba el doctor Jaime Arteaga Céspedes”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 11 y 12 de marzo de 2020,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1 Integrar en el Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá que ocupaba el doctor Jaime Arteaga Céspedes.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	RINCÓN ARANGO CLAUDIA LUCÍA	644.81

ARTÍCULO 2 El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD